



IMAGEN Y MEMORIA

Cieza, Gibraltar y el correo para Canarias. Un episodio poco conocido de la Segunda Guerra Mundial

Gerhard Lang-Valchs

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS FRAY PASQUAL SALMERÓN

Resumen

Siguiendo el rastro de una carta, enviada en 1944 desde Cieza (Murcia) a las Islas Canarias y extrañamente abierta y etiquetada por una Oficina de Censura británica, obtenemos una interesante visión de la política aliada hacia Franco y su régimen, más o menos abiertamente inclinada para cumplir con las pretensiones de Hitler.

Palabras clave

Segunda Guerra Mundial, Censura postal, Eje, Franco, Canarias, Refugio seguro

Cieza, Gibraltar and the mail for the Canary Islands. A little-known episode of World War II

Abstract

Following the trace of a letter, sent in 1944 from Cieza (Murcia) to the Canary Islands and strangely opened and labelled by a British Censorship Office, we get an interesting insight into the Allied policy towards Franco and his regime, more or less openly inclined to comply Hitler's pretensions.

Keywords

World War II, Mail censorship, Axis, Franco, Canary Islands, Safehaven

Buscando documentos y material sobre la historia postal del pueblo natal de mi mujer di con el sobre que se ve en la foto. Se trata de una carta comercial de Cieza (Murcia) a Las Palmas de Gran Canaria de principios de 1945 y que lleva una banderola de la censura británica, cosa desde luego bastante extraña, ya que no se trata de correspondencia hacia el extranjero. La siguiente búsqueda me llevó al descubrimiento de otras cartas con las mismas particularidades: procedencia peninsular, destino Canarias, fechas entre 1944 y 1945 y marca de la censura británica, alguna incluso posterior al final de la guerra. La identificación de la marca de censura como procedente de Gibraltar fue el paso decisivo para aclarar las circunstancias históricas de su procedencia.¹

La alineación de la España franquista con la Alemania nazi marcó la historia de los años de la *Segunda Gue-*

rra Mundial en España y tuvo importantes incidencias tanto en el ámbito de la vida política como económica del país. El apoyo incondicional de Franco que Hitler había esperado, no se produjo. Sobre todo, las concesiones territoriales españolas a las que no accedió el *Führer*, impidieron su alineación total con el Eje y no fue, por cierto, como nos quiere hacer creer el mito del buen dictador, el que estuviera demasiado preocupado por la situación difícil y precaria que atravesaba el país tras la Guerra Civil para no entrar en la guerra.

La "alineación parcial" supuso un apoyo más o menos camuflado de Alemania con el suministro de wolframio y el apoyo de la División Azul frente a una oficialmente pregonada, pero más que tibiamente practicada neutralidad. Esta indecisión tanto en los ojos de los aliados como del Eje llevó a la planificación y en

(1) "P.C.90/OPENED BY/EXAMINER IA 6036" fue uno de los *labels* utilizados en Gibraltar por la censura civil. Se identifica como tipo 8 en la figura 21, pág. 289 de la revista *The Rock* del *Gibraltar Study Circle*.



parte a la realización de medidas militares y económicas por ambas partes. Alemania planeó, en un principio junto con Franco, luego en solitario la ocupación de Gibraltar tras atravesar con sus fuerzas España de norte a sur. Fruto de la desconfianza fue también el plan Gisela que preveía no la defensa conjunta, sino la ocupación unilateral alemana de los puertos de mar y otros sitios estratégicos de la Península en caso de una invasión aliada en Portugal o España.

Por otro lado, los aliados también tuvieron sus planes como p. e. la invasión de las islas Canarias, si lo hubieran considerado necesario para parar el suministro secreto de la flota submarina alemana. Las amenazas de bloquear el suministro de crudo y víveres básicos de la Península eran otras dos medidas para mantener Franco dentro de su neutralidad. El programa *Safehaven* que se inició en los últimos años de la guerra y no se terminó definitivamente hasta entrado los años 1950 fue otra de esas medidas aliadas. Luego hablaremos de ello.

El episodio de nuestra carta y al que nos referimos al principio tuvo lugar entre la primavera de 1944 y el verano de 1945. No se trata de una acción secreta como lo fue el control del correo interno en algunas oficinas importantes, p. e. Madrid y Barcelona, por agentes de los servicios secretos alemanes que intentaron no dejar ninguna huella de sus actividades.² Fue una acción o, en el fondo un conjunto de acciones que en su mayoría transcurrieron con el conocimiento del gobierno franquista y que se documentaron con la colocación de una banda de censura en las cartas abiertas lo que permite localizar el sitio de interceptación.

Como uno de los resultados menos conocidos de la Conferencia de Bretton Woods de junio de 1944 nació la operación *Safehaven*, ideada y realizada por EEUU e Inglaterra. Con la vista ya puesta en el final de la guerra y su victoria sobre el Eje, los aliados querían por un lado castigar a los responsables de la política criminal nazi, lo que desembocaría entre otras cosas en los procesos de Nuremberg y, por otro lado, dentro de lo posible, recuperar y restituir los bienes a los países y a personas afectados por el expolio y la confiscación en nombre o bajo la protección del régimen nazi.

Paralelamente ya se habían iniciado una serie de operaciones con el fin de evitar el escape de nazis de Alemania a través de países neutrales, en nuestro caso

de España, así como el envío de dinero, gemas, obras de arte y de cualquier tipo de bienes robados a museos u otras instituciones de países “enemigos” o confiscados a los judíos y otros enemigos del régimen por parte de ellos o de sus colaboradores. En este contexto más amplio se inscribe el control y la censura del correo que salía desde la Península para Ceuta, Tánger y Canarias.³

Desde el principio de la contienda todos los países beligerantes controlaban el correo entrante y saliente de sus países o de los de su esfera de influencia. Para los británicos esto significó también el control del correo de terceros países hacia países neutrales o del Eje que por algún convenio postal pasaba por sus oficinas. Además aprovechaban los controles del tráfico marítimo español, portugués y de otros países neutrales a nivel mundial para la incautación del correo que esos barcos transportaban para su posterior censura.⁴

A principios del año 1944 la marina británica paró en varias ocasiones el correo-vapor de Canarias en su camino hacia la Península en alta mar. El tráfico marítimo entre las islas y la Península no había estado hasta ese momento sujeto a ningún control británico. Tras un control de la carga y de los pasajeros los funcionarios se incautaron de las sacas del correo ordinario y las mandaron a la oficina londinense de censura.⁵ No se sabe bien a qué objetivos concretos obedecían estas acciones precursoras, ni los pocos documentos conservados lo revelan. Lo que sí podemos presentar es una de las cartas entonces incautadas, censurada por el control británico y retenida hasta después de la guerra. Desgraciadamente tenemos tan sólo el sobre y no la carta en sí que nos permitiría saber en base a qué información “sensible” fue retenida.

A partir del verano de 1944 se empieza a discutir entre diferentes autoridades británicas qué medidas se podían tomar para evitar la fuga de nazis y capitales a Sudamérica. El sentido de los controles ejercidos hasta entonces sobre el tráfico marítimo hacia España se invierte. Esto se produce oficialmente en septiembre de 1944 aunque en algunos casos se empezaron a aplicar las nuevas medidas de control ya en agosto. A partir de entonces se controlaba todo lo que salía de la Península. Los hasta ahora usuales controles de lo que entraba en la Península se limitaron a controles aleatorios confiando en su efecto disuasorio.⁶

(2) *National Archives Kew* [NAK], *Foreign Office* [FO] 371/32335, German censorship of British mails in Spain and Portugal.

(3) En algún documento aislado se habla de incluir también Melilla, pero finalmente no se hizo.

(4) *NAK, Treasury Solicitor* [TS] 13/2713; TS 13/2508 y TS 13/3008 contienen algunos de los documentos que reflejan dicha actividad.

(5) *NAK, FO* 837/1284/42. El segundo barco de la línea Barcelona-Cádiz-Canarias era el *Ciudad de Melilla*.

(6) *NAK, FO* 837/1284, 3-9 y 87. *FO* 837/1285 y *FO* 837/1286 siguen documentando la acción durante el año 1945.



Los barcos para las islas Canarias, eran obligados a recalar en Gibraltar a su salida del Mediterráneo. Como los correo-vapor además solían recalar también en Cádiz el control se volvía a repetir. Al llegar al puerto de Gibraltar los vapores-correo eran controlados con preferencia para acortar en lo posible la espera de tantos pasajeros. Los funcionarios británicos se llevaban las sacas de correo ordinario.⁷ En las oficinas del puerto se empezaron a amontonar las sacas. De unas 3300 sacas incautadas hasta finales de 1944 menos de 1000 pudieron ser revisadas. Tampoco se solían abrir todas las cartas. La correspondencia comercial y las cartas dirigidas o enviados por personas extranjeras y no residentes, alojados en hoteles y pensiones eran el objetivo prioritario de los censores.

El efecto de los controles se notó en un retraso de la correspondencia de varias semanas lo cual produjo quejas por parte del gobierno franquista.⁸ A su próxima escala en Gibraltar uno de los dos buques de la compañía *Transmediterránea* que se alternaban en el servicio podía llevarse la correspondencia revisada. El gobierno franquista ni pudo ni quiso oponerse a esas medidas. La

única oposición palpable es la anecdótica protesta oficial contra el reparto gratuito del periódico gibraltareño *El Calpense* entre los pasajeros del *Ciudad de Melilla* durante su control en el puerto del Peñón.⁹

Controlar absolutamente todo el tráfico marítimo era imposible, aunque en su afán perfeccionista los aliados discutieron incluso el control de los barcos pesqueros. Tampoco era viable un control constante de los ferries que unían Málaga con Melilla y Algeciras con Ceuta y Tánger. Tras un primer control exhaustivo del ferry entre estas últimas ciudades se abstuvieron de repetirlo con regularidad, pero lo volvieron a hacer de forma aleatoria. Hasta el momento no se han encontrado pruebas filatélicas de estos controles.

Estas acciones “complementarias” a la operación *Safehaven* se prolongaron más allá del final de la guerra en mayo de 1945. Se había barajado un plazo de unos 90 días, pero no se fijó una fecha concreta. Terminaron en algún momento del verano de 1945 sobre todo por la retirada de efectivos navales y del personal de la oficina de censura de Gibraltar que se había tenido que desplazar para allá desde la metrópolis durante la guerra.

(7) Estaba excluido del control el correo oficial declarado como tal y la valija diplomática, cosa que, según los documentos conservados, realmente se respetó. Además, sin embargo, se empezó a controlar también los envíos por paquete a Canarias, control que iba a cargo de funcionarios de aduanas.

(8) Aparte del correo ordinario que llegar a vetar muchos envíos de medicamentos.

(9) NAK, FO, 837/1284/387 del 30.11.1944.